

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**GETAFE**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 8 de marzo de 2023, se acordó aprobar inicialmente el Plan Parcial del PP 04, “Olivos 3”, del suelo urbanizable sectorizado del PGOU de Getafe, promovido por Getafe Iniciativas, S. A., y abrir un período de información pública durante un mes, mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, periódico de amplia difusión y tablón de anuncios municipal, para que el expediente pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes; todo ello según lo dispuesto en el artículo 57.b) de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el documento aprobado en la web del portal de transparencia <https://gobiernoabierto.getafe.es/s/portal-de-transparencia/proyectos-de-normas-municipales>, así como presencialmente en este Ayuntamiento de Getafe, previa cita, en las mañanas de los días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, como, asimismo, formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Getafe, a 11 de abril de 2023.—El secretario general del Pleno en funciones de jefe de la Oficina de la Junta de Gobierno (suplente por resolución de 12 de noviembre de 2019, del concejal-delegado de Hacienda y Personas Mayores), Pedro Bocos Redondo.

(02/6.109/23)

